Nota D.A 140/2021
Asunción,jueves, 18 de marzo de 2021

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID 375.170 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Tengo el agrado de dirigirle la presente, para elevar descargo a los puntos observados en la Nota DNC N° 3436/2021

Con relación a las observaciones realizadas se informa que no fue aplicado el margen de preferencia a favor de ninguna de las ofertas presentadas, ella considerando que ambas han presentado el Certificado de Origen Nacional, no obstante y conforme a la observación realizada, para los siguientes llamados será considerada el ajuste.

El margen de preferencia local no fue aplicado, ello considerando que una sola oferta ha cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

En el Cuadro Comparativo, se expone claramente los datos comparados, precios unitarios, totales y variación porcentual, marca y procedencia de los ítems ofertados.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
LIC. MARIA T. PINTOS AGUILERA
Coordinación UOC Nº 1
Dirección de Adquisiciones
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES